



EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE

**Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y
Pesca**

**Agencia Nacional de Regulación,
Control y Vigilancia Sanitaria**

Proyecto: Fortalecimiento de la Ventanilla Única y Modernización de los Procesos Sanitarios



Objetivo general: Aumentar la eficiencia de los servicios relacionados con el comercio mediante reingeniería de procesos y avance tecnológico



Duración estimada: 24 meses

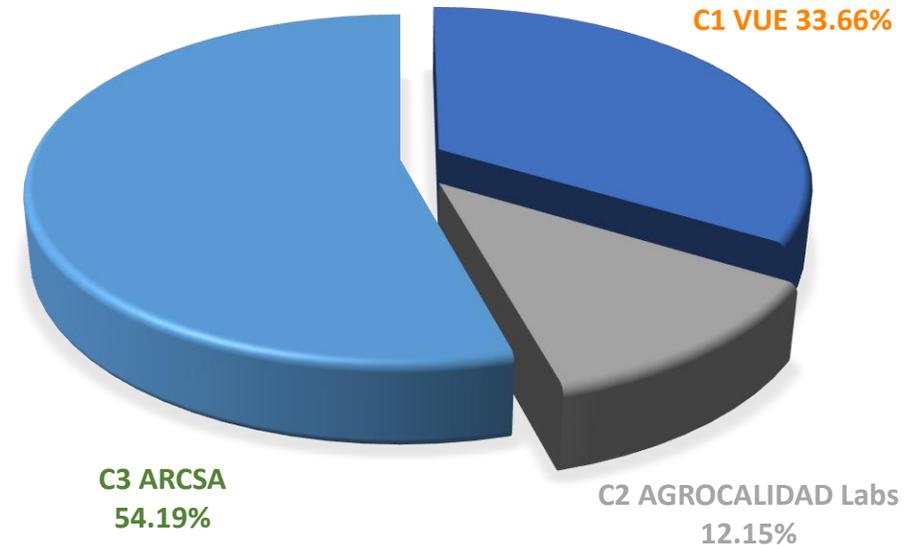


Unidad de Implementación: Integrada por la Alianza, MPCEIP, AmCham Quito y CCQ + agencias involucradas, donantes y otros socios según sea oportuno



Participantes: MPCEIP-Pesca, MTOP, MAAE, AGROCALIDAD, SENA E y ARCSA.

Presupuesto USD 2.3 Millones





Constitución de la República del Ecuador

Ley Orgánica de Salud

Decreto Ejecutivo 1290

Encargada de la regulación, control y vigilancia sanitaria de:



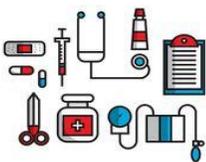
Alimentos
procesados,
aditivos
alimentarios,
agua procesada



Medicamentos
y productos
biológicos



Productos
naturales y
productos
homeopáticos



Dispositivos
médicos de uso
humano



Productos
cosméticos



Productos de
higiene
doméstica e
industrial



Plaguicidas de
uso doméstico,
salud pública e
industrial

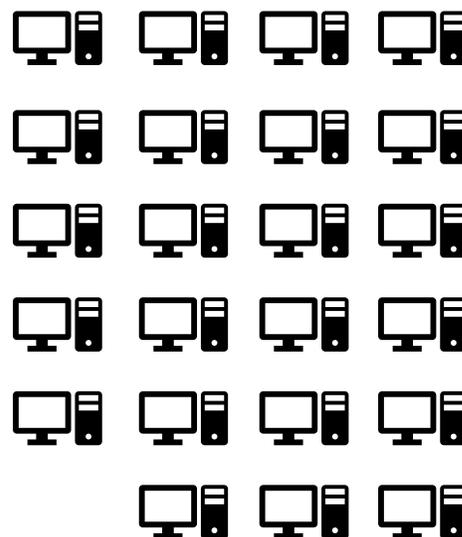


Establecimientos
sujetos a
vigilancia y
control sanitario



C3: ARCSA - Plataforma de TI ARCSA y Reingeniería de Procesos

Optimización y simplificación de los procesos de ARCSA, a través de la implementación de un sistema ERP, que reemplace todos los sistemas actuales de la agencia e integre los procesos que actualmente se realizan de manera manual.



23 Sistemas diferentes

+



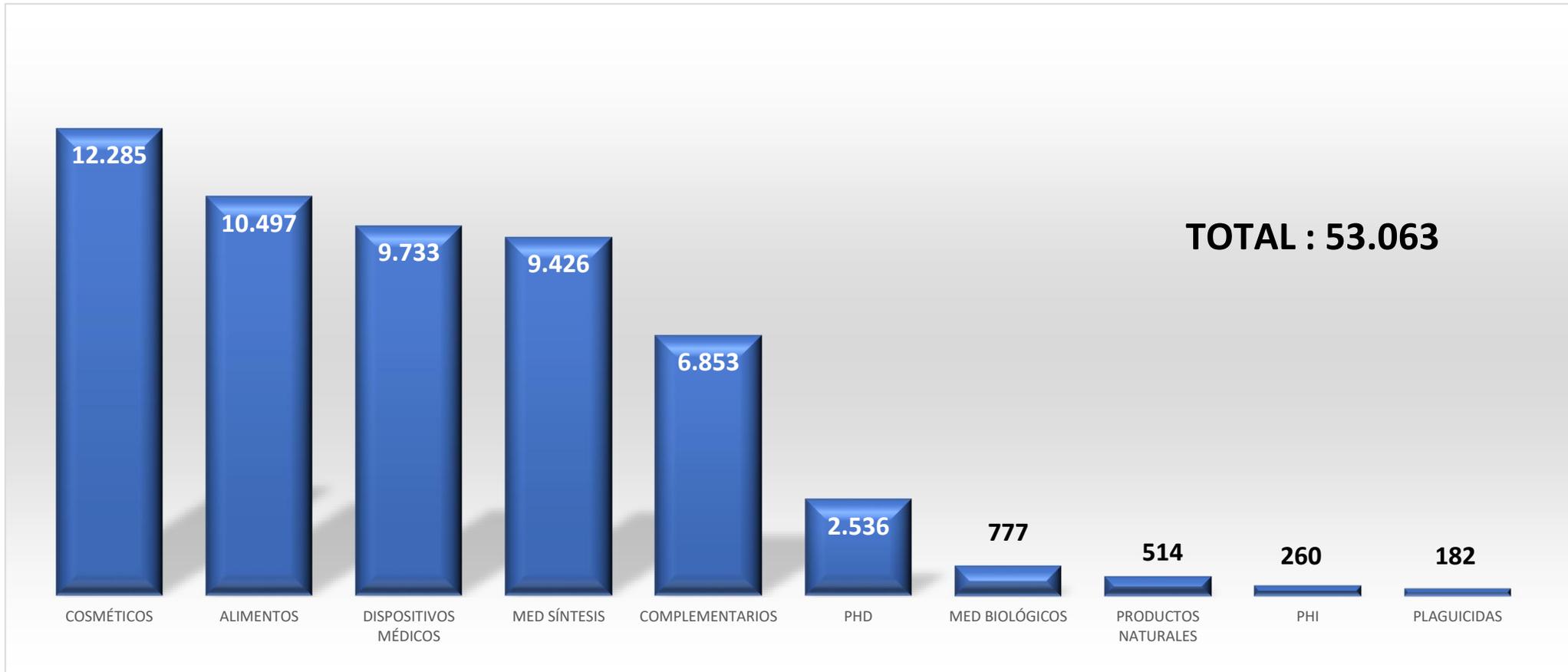
26 Procesos Manuales



Sistema Único (ERP)
372 Procesos Implementados



Cifras de ARCSA - Certificaciones



- Registros Sanitarios
- Notificaciones Sanitarias
- Notificaciones Sanitarias Obligatorias
- Certificados de Libre Venta
- Certificados de Requiere No Requiere

SOLICITUDES ATENDIDAS POR VUE AÑO 2024

El 40% de las solicitudes atendidas corresponden a trámites relacionados al Comercio Exterior

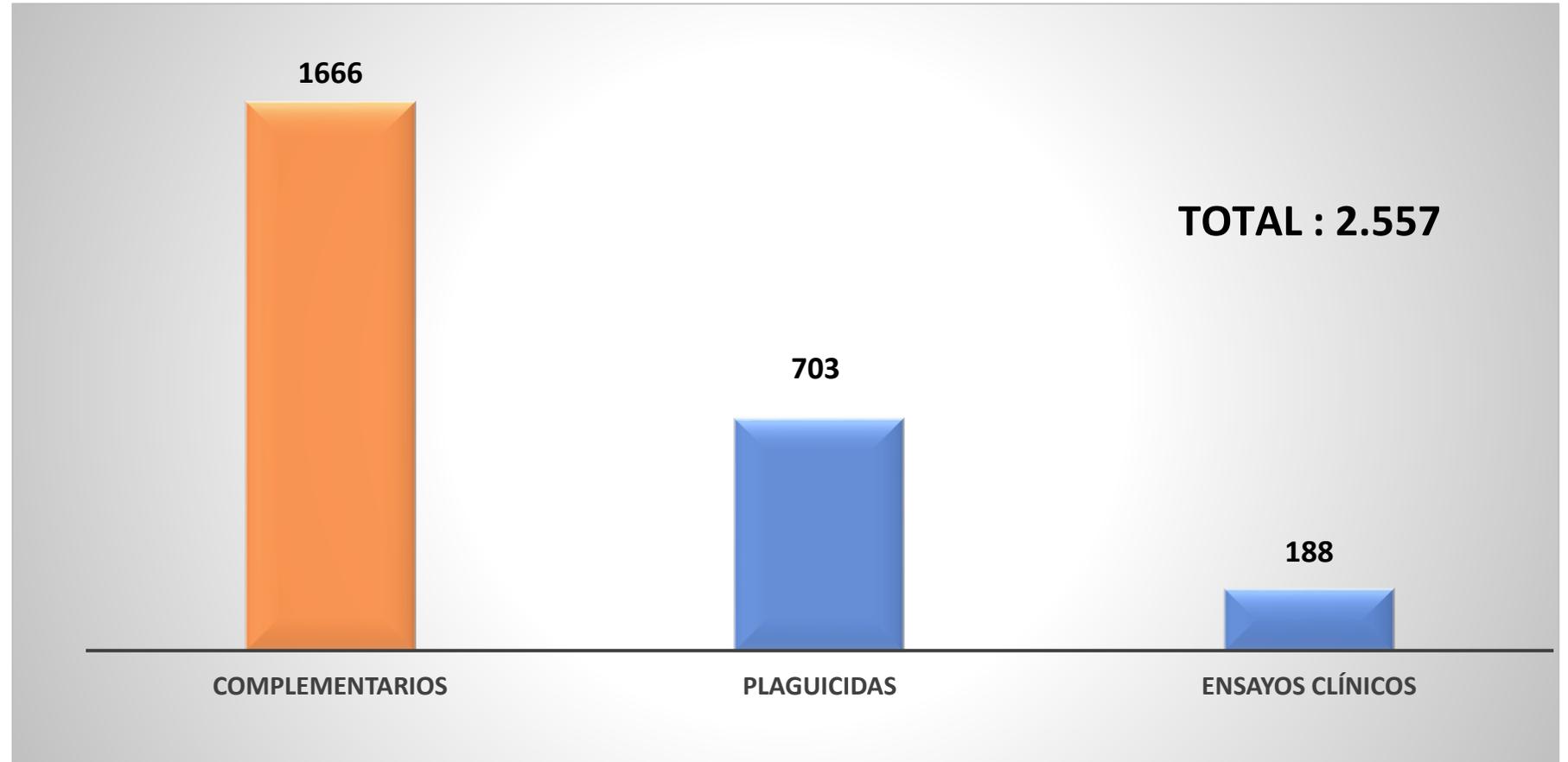




Trámites Complementarios

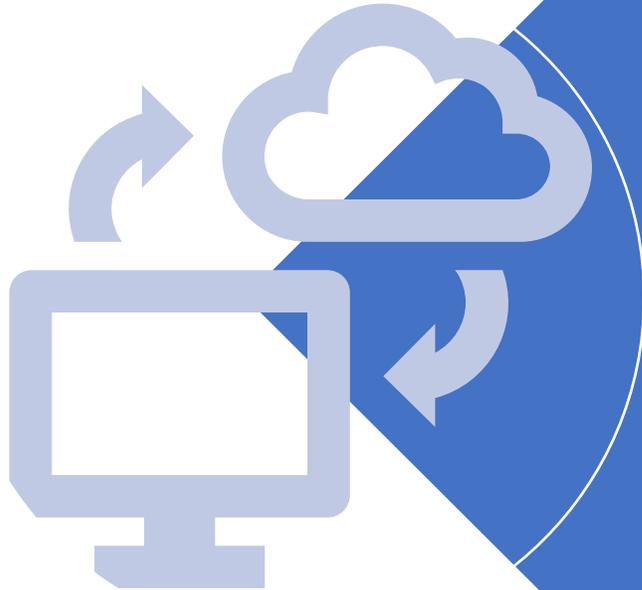
Certificado de producto farmacéutico, Certificado Sanitario de Donación, Inclusión de Información o de firma física en el Certificado de Libre Venta, Importación por excepción de medicamentos, dispositivos médicos, etc.

El 65% de las solicitudes atendidas por Sistema documental interno corresponden a trámites relacionados a Comercio Exterior



REQUERIMIENTOS ATENDIDOS POR SISTEMA
DOCUMENTAL INTERNO AÑO 2024





Entre las principales mejoras implementadas se detallan las siguientes:

- Reingeniería de Procesos / Simplificación de Trámites.
- Uso de formularios para las solicitudes hacia el ciudadano – con catálogos administrables, unificados y/o dinámicos.
- Interoperabilidad y validaciones internas.
- Reasignación automática de procesos.
- Trazabilidad y Generación de Reportes por Procesos.
- Validación de Pago.
- Toma de Decisiones con información actualizada.

Ingreso
Manual de
Trámites

Proceso de
Facturación





Ingreso Manual de Trámites

Disminución de tiempos de 2 días a máximo 2 horas.

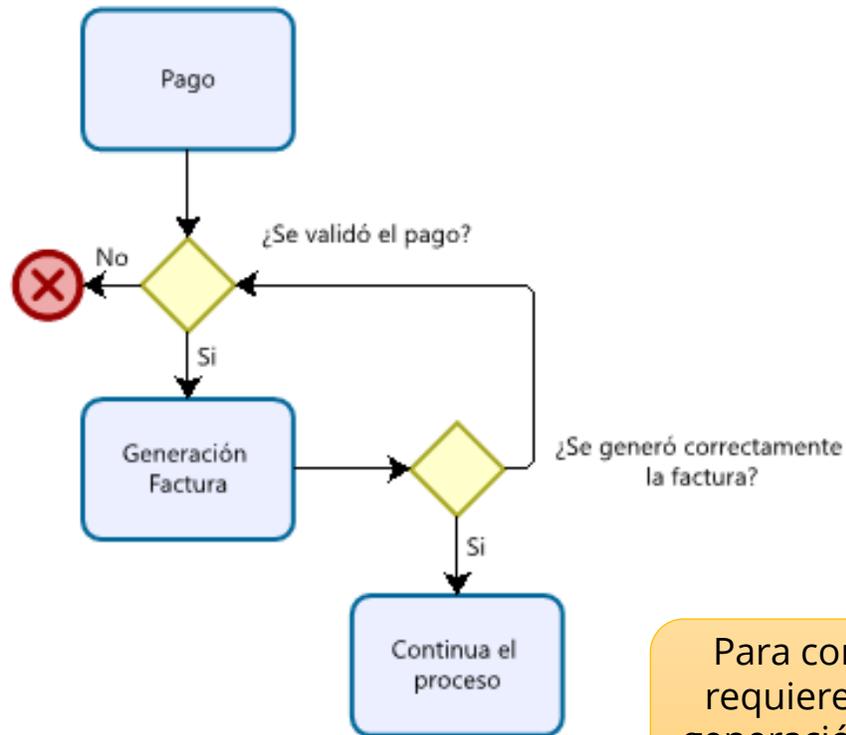
Optimización de tiempos del 95% de agilidad en asignación de trámites para atención

ERP Institucional

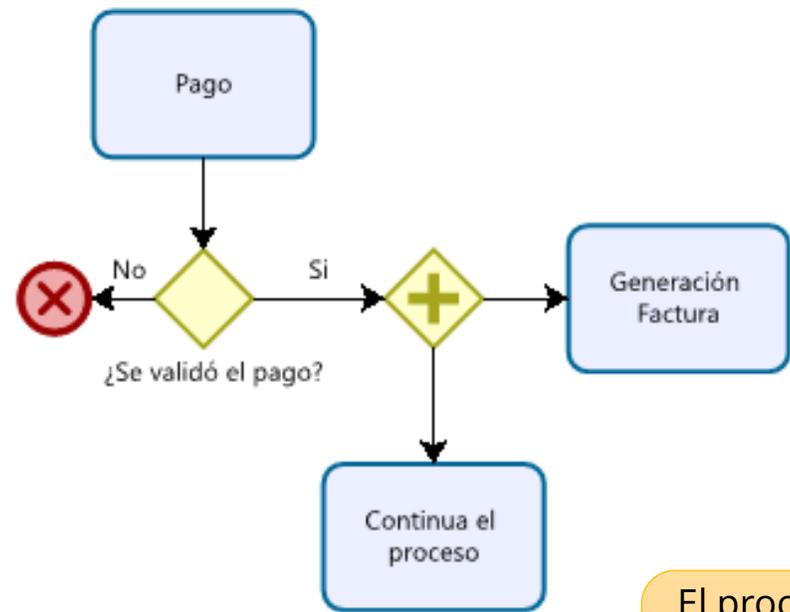




Proceso de Facturación



Para continuar el proceso se requiere validación de pago y generación de factura (2 - 3 días luego del pago)



El proceso podrá continuar una vez validado el pago, la facturación será una actividad paralela (máximo un día)





- ✓ **Simplificación de Procesos:** Reducción de tiempos y burocracia en trámites.
- ✓ **Transparencia y Trazabilidad:** Seguimiento en tiempo real de solicitudes.
- ✓ **Eficiencia y Reducción de Costos:** Automatización y digitalización de procesos.
- ✓ **Competitividad Internacional:** Mejora en el cumplimiento de normativas internacionales.
- ✓ **Atractivo para Inversores Extranjeros:** Un sistema eficiente y transparente.
- ✓ **Fomento de la Innovación:** Adopción de buenas prácticas y tecnologías avanzadas.





Uso de Perfiles de Riesgo:

- **Evaluación Predictiva:** Predecir y mitigar potenciales problemas sanitarios antes de que ocurran. Priorizar inspecciones y recursos en áreas de mayor riesgo.
- **Optimización de Recursos:** Enfoque en productos y procesos con mayor probabilidad de incumplimiento o riesgo sanitario.

Aprovechamiento de Datos Consolidados:

- **Análisis de Big Data:** Uso de técnicas avanzadas de análisis de datos para identificar tendencias y patrones en la seguridad y calidad de los productos regulados.
- **Mejora en la Toma de Decisiones:** Toma de decisiones más informada y basada en evidencia.

Fortalecimiento de la Cooperación Internacional:

- **Alianzas Estratégicas:** Con organismos internacionales para compartir mejores prácticas y recursos tecnológicos.
- **Intercambio de Información:** Creación de canales seguros con otros países, facilitando la exportación de productos ecuatorianos y el cumplimiento de normativas internacionales.



Gracias